

LA FAMILIA FUENTE DE ESPERANZA

Declaración de los obispos venezolanos

INTRODUCCION

Ante la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Santo Padre Juan Pablo II ha proclamado 1994 como Año Internacional de la Familia (A.I.F.). Los Obispos de Venezuela acogemos la invitación del Santo Padre y consideramos esta iniciativa una ocasión propicia para renovar los valores fundamentales de la familia, promover su autoestima e impulsar diversas iniciativas que la fortalezcan como cédula básica de la sociedad y de la Iglesia.

Este año «constituirá un tiempo providencial para renovar el anuncio del Evangelio de la familia y esperamos que produzca los frutos anhelados de sensibilización y profundización de los valores propios de la institución familiar». (Juan Pablo II al Pontificio Consejo para la Familia 30-01-1993).

Con profundo sentido de fe y esperanza en el Dios de la vida proclamamos la Buena Nueva sobre la familia, en la cual se faga el futuro de la humanidad y se concreta la frontera decisiva de la Nueva Evangelización (Cfr. D.S.D. 210).

La sociedad mundial vive el ocaso de todo un período y, más que ello, de todo un modo de vivir, pensar y obrar, caracterizado como Modernidad, con sus grandes progresos y logros en los ámbitos del saber, del bienestar y del desarrollo, pero, al mismo tiempo, con grandes contradicciones y efectos deshumanizadores.

Venezuela sufre hoy una crisis tanto sociopolítica como de valores e ideales; en una palabra, una crisis ética y espiritual en su raíz.

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Venezolana, reunida en la ciudad de Valencia, en el mes de Julio de 1974, estudió exhaustivamente la situación de la familia en Venezuela y publicó la exhortación colectiva «FAMILIA, POBLACION Y JUSTICIA» cuyo contenido tiene aún hoy vigencia. En efecto, ya en aquel entonces advertíamos, junto a grandes problemas y carencias, notables avances y logros en el área prioritaria de la Pastoral Familiar.

I. LA SITUACION DE LA FAMILIA VENEZOLANA

Aspectos positivos

Nuestra familia venezolana, desde sus raíces de carácter histórico-cultural, cuenta con grandes valores y aspectos positivos.

Muchas familias venezolanas cuentan con recursos humanos importantes que, a pesar de las dificultades y con mucho esfuerzo, han captado la importancia de su papel educador y formador de hombres y mujeres renovados, solidarios, creyentes. Frecuentemente, por ejemplo, las familias de barrio, luchan por la escuela, se preocupan por combatir la violencia que mata inocentes, y tratan de oponerse al bombardeo de los medios de comunicación social.

Muchas familias encarnan valores de tradición y resistencia para soportar las dificultades: hombres y mujeres que resisten a la corrupción y viven la fidelidad, la unidad familiar, el cariño mutuo; madres que defienden sus presos; la solidaridad de los hermanos sin padre que, en su lucha por la subsistencia, demuestran creatividad y perseverancia para resolver sus problemas habitacionales. La solidaridad está suficientemente probada cuando hemos visto a las familias capaces de aumentar de la noche a la mañana su número, cuando asumen la crianza de niños abandonados o la forma de compartir el poco espacio físico con el que cuentan. Son brotes de esperanza y valores

profundamente asimilados.

Aspectos negativos

La familia, que es fermento y signo del amor de Dios, vive un momento histórico de cambios complejos y profundos y es víctima de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla. Los Obispos compartimos la angustia de muchos venezolanos ante la acción de estas fuerzas que la golpean desde sus cimientos. En efecto, las investigaciones psicosociales más recientes, resaltan la gravedad del problema y hablan, con razón, de sus crisis.

Problemas culturales

En Venezuela existen problemas socio-culturales que afectan a la familia y que se constituyen en una auténtica emergencia. En esta segunda mitad de siglo, hemos presenciado el inmenso cambio que ha significado pasar de una familia rural a una familia urbana, creando grandes concentraciones de marginalidad alrededor de las ciudades. Hemos pasado de la familia extensa en la cual sus miembros, de alguna manera gozaban de protección, a familias de nuevo tipo, asaltadas por una cultura consumista y de facilismos, que han conducido a una verdadera desintegración física y espiritual.

La pareja ha experimentado cambios profundos. Ya son pocas las que se mantienen unidas «hasta que la muerte los separe». Nos encontramos con aquellas que se establecen en base a una relación temporal y con tendencia al abandono.

La realidad en la que estamos inmersos es la de un ambiente permisivo e inmaduro que favorece y estimula el amor libre, el divorcio, las relaciones prematrimoniales, extramatrimoniales, una mentalidad antinatalista, la irresponsabilidad machista, la seudo-liberación feminista, el aborto. El ambiente que nos rodea está erotizado, genitalizado, y no toma en cuenta a la persona integral.

Problemas económicos

Este proceso se agrava con la situación económica que golpea a la familia. En efecto, los resultados de un proceso económico en el que los intereses del lucro y del mercado incontrolado han privado sobre cualquier otro, han sido la causa del incremento de los niveles de pobreza y de la drástica reducción de las oportunidades para alcanzar el bienestar social.

El giro neoliberal que ha tomado nuestra economía ha hecho que se sienta como única la urgente necesidad de lo estrictamente necesario para sobrevivir. Se nota una frustración por el esfuerzo invertido en el trabajo, ya que no se corresponde con el poder adquisitivo de los ingresos devengados.

Un problema particular: la vivienda

Otro problema que afecta actualmente a la familia es el de la vivienda.

La casa es la necesidad básica de un espacio físico y un derecho fundamental de un hogar. Sin embargo, hay millones de venezolanos que están soportando el peso del hacinamiento, de la inseguridad, la falta de servicios y el ambiente insalubre a causa de la escasez de vivienda.

Nos angustia la repercusión de la falta de vivienda en la armonía, y estabilidad del núcleo familiar. Como es obvio, no se puede desarrollar una vida familiar sana en un ambiente inhóspito, donde se vive en promiscuidad, donde no se tienen las condiciones mínimas para una convivencia realmente humana, como

ocurre en los ranchos de nuestras ciudades y campos». (Documento «Construirán sus casas y vivirán en ellas» Mensaje de los Obispos de Venezuela, Enero de 1987).

Problema moral

Toda nuestra sociedad ha sufrido en estos últimos tiempos, un debilitamiento moral de gran influjo en la familia.

En la exhortación «CONSTRUCTORES DE LA PAZ» decíamos: «El grave malestar que vive Venezuela es consecuencia de una profunda crisis moral. Hay una tendencia en algunos sectores al exceso de realización individual, al deseo inconmensurado de obtener mayor prestigio, mayor poder, y mayor placer en desmedro de valores espirituales y universales» (Exhortación del Episcopado Venezolano ante la crisis actual 1992).

Esta quiebra de valores morales ha llevado a una pérdida del sentido del sacrificio, de la entrega, que repercute evidentemente en la vida familiar.

Medios de comunicación y familia

Reconocemos que «los medios de comunicación social, rectamente utilizados, prestan ayuda valiosa al género humano, puesto que contribuyen eficazmente a propagar el Reino de Dios» (I.M.2).

Pero lamentablemente, a la luz de la experiencia de estos últimos años, tenemos que decir que los medios de comunicación social han causado graves daños a la familia. «El matrimonio y la familia prácticamente son también víctimas indefensas del mercantilismo comunicacional. Sus valores éticos elementales están siendo atropellados, especialmente en la unidad y en la indisolubilidad» (Comunicación como servicio. Mensaje de la CEV 1987).

La Carta de los derechos de la familia, promulgada por la Santa Sede, afirma textualmente: «La familia tiene el derecho de esperar que los medios de comunicación social sean instrumentos positivos para la construcción de la sociedad y que fortalezcan los valores fundamentales de la familia» (1983).

La familia está igualmente acosada por los antivalores de la vida moderna, la cual favorece el desarrollo de la delincuencia ya que en ella no hay el calor humano y capacidad de respeto y escucha; al contrario, encontramos maltratos, humillaciones, dominio y sumisión.

Escalada de la cultura de la muerte

La cultura de la muerte ha echado raíces profundas también en nuestro país. Se mata en el vientre materno con el aborto y en muchísimas otras formas: por falta de empleo, por salarios miserables, por pésimos servicios, por la incitación publicitaria a la violencia y al placer sin límites, porque se ha perdido el valor de la vida; se mata hasta por un par de zapatos, como decíamos en nuestro comunicado «El Derecho a la Vida». (Comunicado de la Presidencia del Episcopado Venezolano 1992).

En este contexto de anti-valores, de tantas situaciones angustiantes por problemas de orden económico, socio-cultural y psíquico, es lógico que proliferen la desintegración familiar, la delincuencia, la droga, el abandono, la promiscuidad y el libertinaje sexual, con todas sus secuelas.

Por estas razones, se impone una mayor atención a la formación de los valores de la familia, en la que se encuentra la esperanza para una nueva sociedad.

II. LA FAMILIA EN EL PLAN DE DIOS

El matrimonio y la familia son, radicalmente, instituciones de origen divino y no producto de la voluntad humana. (D.S.D 211) El hombre y la mujer, siendo imagen y semejanza de Dios, que es Amor, están llamados a vivir, en el matrimonio, el misterio de la comunión y relación Trinitaria. (D.S.D 212).

El amor que anima las relaciones interpersonales de los

diversos miembros de la familia constituye la fuerza interior que plasma y vivifica esa comunión familiar. Ese amor, fiel y fecundo, exige, por su misma naturaleza, la unidad y la indisolubilidad de la comunidad de personas abarca la vida entera de los espesos. En efecto, en el plan de Dios, la familia descubre no sólo su identidad, sino también su misión: custodiar, revelar y comunicar el amor y la vida (D.S.D 214).

«En nuestros días, en un mundo frecuentemente extraño e incluso hostil a la fe, las familias creyentes tienen una importancia primordial en cuanto faros de una fe viva e irradiadora. Por eso el Concilio Vaticano II llama a la familia, con una antigua expresión, (Iglesia doméstica) (L.G.11). En el seno de la familia «los padres han de ser para sus hijos los primeros anunciadores de la fe, con su palabra y con su ejemplo, y han de fomentar la **vocación personal** de cada uno y con especial cuidado la vocación a la vida consagrada» (Catecismo de la Iglesia Católica, 1956).

En el matrimonio y la familia se teje un conjunto de relaciones interpersonales -relación conyugal, de paternidad, maternidad, filiación, fraternidad- mediante las cuales toda persona queda introducida en la familia humana y en la familia de Dios que es la Iglesia (FC 15).

Función humanizadora de la familia

La familia tiene, pues, una función humanizadora que hoy se pone de relieve, siendo el lugar más adecuado para la conformación del ser humano y además porque «la promoción de una auténtica y madura comunión de personas en la familia se convierte en la primera e insustituible escuela de la sociedad» (F.C. 43).

Para que la familia sea auténtica escuela de humanismo y de socialización humana, debe comunicar el respeto de la dignidad humana, el sentido del verdadero amor, de la verdadera justicia, el don de sí mismo, el servicio desinteresado hacia los demás.

Función socializadora de la familia

La familia, por ser ámbito primario donde se dan cita y se vivencian necesidades, interés, expectativas, alegrías, relaciones, se convierte en una escuela de civismo, de ciudadanos, siendo un ejemplo y estímulo para implantar un sistema de nexos sociales sobre la base de valores que constituyen el «clima familiar», como son, el respeto, el diálogo, la equidad y la participación.

«De cara a una sociedad que corre el peligro de ser cada vez más despersonalizada y manipulada y, resultados negativos de tantas formas de «evasión», como son, por ejemplo, el alcoholismo, la droga, la familia posee y comunica todavía hoy energías formidables, capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal y de enriquecerlo con profunda humanidad en el tejido de la sociedad». (F.C. 43).

Virtudes familiares

Expresión típica de la ética familiar cristiana es la defensa, promoción y encarnación de las virtudes propias de la vida de familia. Desde una perspectiva evangélica. Así, la Fe ilumina y abre horizontes trascendentes a las opciones morales; la ESPERANZA favorece la capacidad de mirar hacia el futuro y de abrirse a la vida; la CARIDAD alienta, desde el interior de las relaciones entre los cónyuges, el servicio educativo y el compromiso en la sociedad civil.

En el contexto de la vida de familia deben encontrar espacio todas las virtudes importantes para la vida del hombre. El Papa Pablo VI nos propone las de la Sagrada Familia, para que sean imitadas por todas las familias: «Nazaret es la escuela donde empieza a entenderse la vida de Jesús. Se nos ofrece además una lección de vida familiar. Que Nazaret nos enseñe el significado de la familia, su comunión de amor, su sencilla y austera belleza, su carácter sagrado e inviolable, lo dulce e irremplazable

que es su pedagogía y lo fundamental e incomparable que es su función en el plan social. Finalmente aquí aprendemos también la lección del trabajo». (De las alocuciones de Pablo VI).

Llamado

Los Obispos queremos aprovechar el Año Internacional de la Familia, que se inicia en 1994, para establecer unas líneas pastorales que puedan rescatar el valor de la familia como sacramento del Dios Trinitario, como comunidad que forma comunidades, como semilla de valores.

Exhortamos a todos a que den su aporte para que la familia pueda ser la fuente de donde renazca la esperanza de respuestas a la crisis que padece nuestro pueblo. Nos proponemos por lo tanto intensificar la formación de agentes para la Pastoral Familiar, capaces de promover programas en las distintas Áreas: paternidad y maternidad responsables, defensa de la vida, educación para el amor y la sexualidad, preparación de los jóvenes y novios al matrimonio y orientación familiar. De manera especial, además, queremos redoblar nuestros esfuerzos para promover programas que, en coordinación con instancias gubernamentales, no gubernamentales y eclesiales, logren dar un aporte significativo a la solución de la problemática, cada día más grave y dramática, de familias en situación de pobreza

crítica.

Para finalizar, queremos dirigirnos muy especialmente, a todas las familias del país, completas e incompletas las cuales son un reflejo, aquí en el mundo, en diversos grados de la familia perfecta, Padre, Hijo y Espíritu, para que, con motivo de la celebración del Año Internacional de la Familia, cada una, de acuerdo a sus posibilidades, se acerque a dicho modelo.

Rogamos a Dios Trinidad y a la Sagrada Familia, que bendigan todo el trabajo que se está realizando en beneficio de la familia venezolana.

Caracas, 11 de Julio de 1993

Firman los Obispos de la Comisión de Familia y Defensa de la Vida

Mons. Alfredo Rodríguez
Arzobispo de Cumaná

Mons. Marco Tulio Ramírez Roa
Obispo de San Cristóbal

Mons. Joaquín Morón
Obispo de Valle de la Pascua

AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL

Declaración del Episcopado venezolano

1. En el venidero mes de diciembre, el pueblo venezolano acudirá a los centros de votación para elegir al próximo Presidente de la República y a los miembros del Poder Legislativo nacional y estatal. Estas elecciones revisten, en la delicada coyuntura histórica que vive el país, una importancia decisiva para la consolidación del régimen constitucional vigente. La convivencia democrática del pueblo de Venezuela debe salir fortalecida en los comicios, de los cuales se espera que expresen la firme voluntad de cambio así como el compromiso de todos los ciudadanos, electores y elegidos, de enrumbar al país hacia una mayor estabilidad política y social.

2. Como en otras ocasiones, los Obispos de Venezuela invitamos al pueblo a votar en las próximas elecciones de diciembre. El voto es un derecho y un deber de conciencia social, ciudadana y cristiana; así como una forma particular de ejercer la participación. El voto ha de ser una decisión personal y libre de todos y cada uno; la abstención sería una omisión que no ayudaría a aportar soluciones a los problemas del país. Es necesario que las autoridades competentes velen para que el proceso electoral sea transparente y se respete escrupulosamente la voluntad de cada uno de los electores. En la conciencia del pueblo debe estar muy claro que el fraude en los conteos de los resultados electorales es una grave ofensa al libre ejercicio de los derechos de los venezolanos. Exhortamos a los electores a participar con actitud vigilante en los actos de conteo y registro de votos para darle mayores garantías a su legalidad. Tiene que existir en todos los actores de la contienda electoral la firme voluntad de respetar sus resultados.

3. Desde nuestra función de servicio pastoral, los Obispos de Venezuela pedimos a los partidos y a sus candidatos que afronten los temas y problemas que preocupan a los venezolanos como el creciente empobrecimiento de amplios sectores de la población, el deterioro de la calidad de vida y de los servicios públicos, la inseguridad, el narcotráfico, la corrupción, la descentralización, la reforma del Estado, la participación ciudadana, la reforma educativa... Recordamos a todos que el criterio funda-

mental que debe estar presente en esas propuestas se halla en la ética, la honestidad y la solidaridad, sin olvidar que el centro de interés tiene que ser la dignidad personal de los hombres y mujeres de Venezuela.

4. La campaña electoral debe ser de altura. No es hora de ofrecimientos demagógicos incumplibles, ni tampoco es tiempo para ofensas, difamaciones ni insultos personales. Además, no puede convertirse en una dolorosa bofetada al pueblo venezolano, cada día más depauperado, con gastos dispendiosos y millonarios de publicidad y propaganda. El financiamiento de las campañas debe excluir cualquier compromiso con grupos que quieran condicionarlos a futuras prebendas; de igual manera ha de evitarse caer en el peligro de recibir fondos provenientes del narcotráfico en cualquiera de sus manifestaciones. El país espera de los partidos y de los diversos candidatos mensajes y propuestas concretas que den respuestas a las necesidades de la gente. Mucho daño han hecho esas promesas electorales que se formularon sólo para captar votos y luego, no se cumplieron. Se requiere que, partiendo de un serio análisis de la crisis que atraviesa el país, se propongan soluciones a los graves problemas que vive la nación y se programen acciones que posibiliten profundizar en una democracia más participativa.

5. Por último, la responsabilidad de los electores no se puede agotar en el acto comicial: los ciudadanos, con los mecanismos que permita la ley y la propia creatividad a través de diversas instancias (por ejemplo, partidos, asociaciones de vecinos), entre otras cosas, deben realizar un efectivo control del cumplimiento de las promesas y obligaciones contraídas por parte de los elegidos.

6. Invocamos para todos la protección de Nuestra Señora de Coromoto y la bendición de Dios, Padre de la vida, la Paz y la Justicia, para que el próximo acto comicial sea un aporte esperanzador de todos en el fortalecimiento de la democracia venezolana.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela.
Caracas, 09 de julio de 1993